



Dei te maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

brax persona que exerza dho oficio, mande continuar al duplicante, q. lo executa con titulo legitimo y la Ciudad haviendolo oido, tratado y conferido, teniendo presente sus facultades y regalias, y la practica q. en semejantes casos se ha observado en virtud de ellas: Acordò, q. los Es.^{os} maiores de Ayuntamiento, a quienes pertenece, despachen el referido oficio y leonvaria numeraria, en el intermedio q. se verifica la arbitrariedad del mencionado Bachin ferns Laguna; y q. el Car. Mor. Gen. mande q. incontinenti se forme Inventario de los papeles de ella, con la solemnidad y formalidades que se acostumbra.

les
Mem. s.º el
Portillo de Lomay

Hare Memorial de D. Lucas Gornales Peialta, Curad.º propio de la Parr.º de S.º S.º Lorenzo de esta Ciudad, y otro de D.ª Fran.ª de Rueda, Hija de D.º Joseph de Mesa y ver.ª de ella y otro Consorte, en los que respectivamente representan a este Ayuntamiento, los gravisimos perjuizios q. se le originarian en el caso de q. se cierre el portillo q. nombran de Lomay, por lo q. conduyeron duplicando a la Ciudad, q. enterado de los inconvenientes q. hacen presente, se sirva no permitir se quite el absoluto comencio de dho portillo, con lo demas q. expresan.

